

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-7819 *Información pública de expediente de autorización de construcción de vivienda unifamiliar y piscina en parcela 48 del polígono 101, en Sorriba. Expediente 2022/4170.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud de AUTORIZACIÓN para construcción de una VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA en la parcela 48 del polígono 101, Sorriba, Piélagos (Ref. Catastral: 39052A101000480000EJ), en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), por el PGOU/1993, vigente en Piélagos. Asimismo, se encuentra incluida en la categoría de ordenación "ÁREA NO LITORAL" del Plan de Ordenación del Litoral (POL). Se contempla en el POL una pequeña zona situada en la esquina sureste de la parcela afectada por Sistema General Territorial.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 7 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/7819